



# AJUNTAMENT DE VILA-REAL

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2012, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR:**

El ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad aprobar el acta del día 29 de diciembre de 2011.

## **2.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

Conoce la Corporación sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia de la núm. 5.819 a la núm. 5.870 del año 2011, y del número 182 al número 828 del año 2012, ambos inclusive, así como sobre los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sus sesiones de los días 9, 16, 23 y 30 de enero, 6, 13 y 20 de febrero de 2012.

## **3.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE RESOLUCIONES NÚMEROS 5471, 5594 Y 232 CONTRARIAS A LAS NOTAS DE REPARO EMITIDAS POR EL INTERVENTOR MUNICIPAL:**

El Ayuntamiento Pleno queda enterado de las resoluciones de la alcaldía números 5471, 5594 y 232 contrarias a las notas de reparo emitidas por el interventor municipal.

## **4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL CONTRATO DE ALQUILER DEL LOCAL DESTINADO A OFICINA PROP:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor correspondientes a los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV, y doce abstenciones del Grupo Popular, acuerda manifestar su voluntad de no proceder a la prorroga del contrato suscrito según acuerdo del Ayuntamiento.

## **5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DE PRECIOS DE LOS SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL CONCESIONARIO DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLES:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda revisar los precios unitarios ofertados por la mercantil "SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, SA" (FACSA), incrementando los mismos en el 3 %, correspondiente al incremento del IPC del período comprendido entre octubre 2010 y octubre 2011.

## **6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL BNV PARA REIVINDICAR LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE TREN DE CERCANIAS ENTRE CASTELLÓN Y VINARÓZ:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la presente moción.



**7.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR PARA LA ADHESIÓN AL SISTEMA DE AQUISICIÓN CENTRALIZADA –CENTRAL DE CONTRATACIÓN- DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN:**

El Ayuntamiento pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV, y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la citada moción.

**8.- MOCIÓ DEL GRUPO SOCIALISTA PARA INSTAR A LA GENERALITAT EL PAGO DE LAS DEUDAS ADQUIRIDAS:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la citada moción.

**9.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

**9.1.- MODIFICACIÓN PLANTILLA PRESUPUESTARIA – DESCRIPCIÓN PUESTOS DE TRABAJO NÚM. 1/2012:**

El Ayuntamiento Pleno, en virtud de las competencias que le atribuye la normativa de aplicación, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente la modificación núm. 1/2012 de la plantilla presupuestaria y la descripción de puestos de trabajo del personal.

**9.2.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADOS EN BIENES DE USO PÚBLICO LOCAL:**

El Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV, y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar inicialmente la MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR INSTALACIÓN DE PUESTOS, BARRACAS, CASSETAS DE VENTA, ESPECTÁCULOS O ATRACCIONES SITUADOS EN BIENES DE USO PÚBLICO LOCAL.

**9.3.- MOCIÓN CONCEJAL DELEGADO DE JUVENTUD SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LOS DESPERFECTOS EN LA FACHADA DEL “ESPAI JOVE”:**

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la citada moción.

**9.4.-MOCIÓ DEL GRUPO IV CONTRA LA BRUTALIDAD POLICIAL:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos a favor de los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV y doce votos en contra del Grupo Popular, acuerda aprobar la presente moción.

**9.5.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR DE CONDENA DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA VIVIDOS RECIENTEMENTE EN VALENCIA:**

El Ayuntamiento Pleno, por trece votos en contra de los Grupos Socialista, BNV, IV y EUPV y doce votos a favor del Grupo Popular, acuerda desestimar la presente moción.



# AJUNTAMENT DE VILA-REAL

## 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Vila-real, 22 de mayo de 2012.

El Alcalde,



El Secretario,

